



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 19 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00076-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Sres.(as)

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Y EL AGUSTINO

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Presente.-

Asunto: Orientaciones para la implementación de la iniciativa pedagógica Wiñaq 2025.

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00013-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID
b) Resolución Viceministerial N° 0093-2025-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarles que la Dirección de Educación Física y Deporte, ha elaborado el documento denominado: "Orientaciones para la implementación de la iniciativa pedagógica Wiñaq. Esta iniciativa se desarrolla a través de los Talleres Deportivos Recreativos, cuyo objetivo es generar espacios de actividad física, deportiva y recreativa que contribuyan al desarrollo de la competencia: "Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad, asume una vida saludable e interactúa a través de sus habilidades sociomotrices".

En ese sentido, se remiten las mencionadas orientaciones para su conocimiento y aplicación en las IIEE focalizadas; lo que, se adjunta en anexo al presente para su difusión e implementación. De este modo, se garantizará el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa pedagógica Wiñaq.

Se suscribe el presente documento, de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, con Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

LIC. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefe del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/JEFA.AGEBRE
IVD/ESP.AGEBRE

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0309536

CLAVE: 87BF15

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

